

Señores Accionistas de la Compañía DISTRIBUIDORA MUIRRAGUI ZAMBRANO, DISMUZA S.A.

Según el contenido en la Resolución Societaria No. 92-1-4-3-0014, presento a consideración de los señores accionistas, previa la aprobación pertinente, el informe anual de las actividades que me tocó desarrollar en calidad de Comisario Principal durante el periodo contable terminado al 31 de Diciembre del 2008, el cual contiene lo siguiente:

La Compañía durante el desarrollo de su actividad mercantil, ha dado cumplimiento a las normas societarias, normas estatutarias y reglamentarias, incluso, las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Antecedentes:

La Compañía fue constituida el 26 de Enero del 2006. La Escritura Pública fue inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Febrero del mismo año. Su objeto social es actividad de Servicios de Distribución de productos producidos por la Compañía de Cervezas Nacionales C.A., cuya actividad no genera ganancias sobre las ventas, ya que se compra los productos al mismo precio de venta, generándose una comisión por el servicio de distribución, aunque la empresa DISTRIBUIDORA MUIRRAGUI ZAMBRANO, DISMUZA S.A, emite facturas a los detallistas sin generar utilidad alguna.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

- a) Directorio
Sra. Esthela Zambrano
- b) Presidente
Sr. Carlos Muirragui Baez
- c) Contabilidad:

Los soportes contables que sustentan el registro de las transacciones comerciales realizadas por la Compañía, se encuentran debidamente ordenados y archivados, lo cual permite y facilita la búsqueda de la información financiera requerida.

La empresa posee empleados compuestos por choferes vendedores, tripulantes, un recaudador de cartera, un bodeguero, un contador y dos asistentes contables.

ASPECTOS FINANCIEROS:

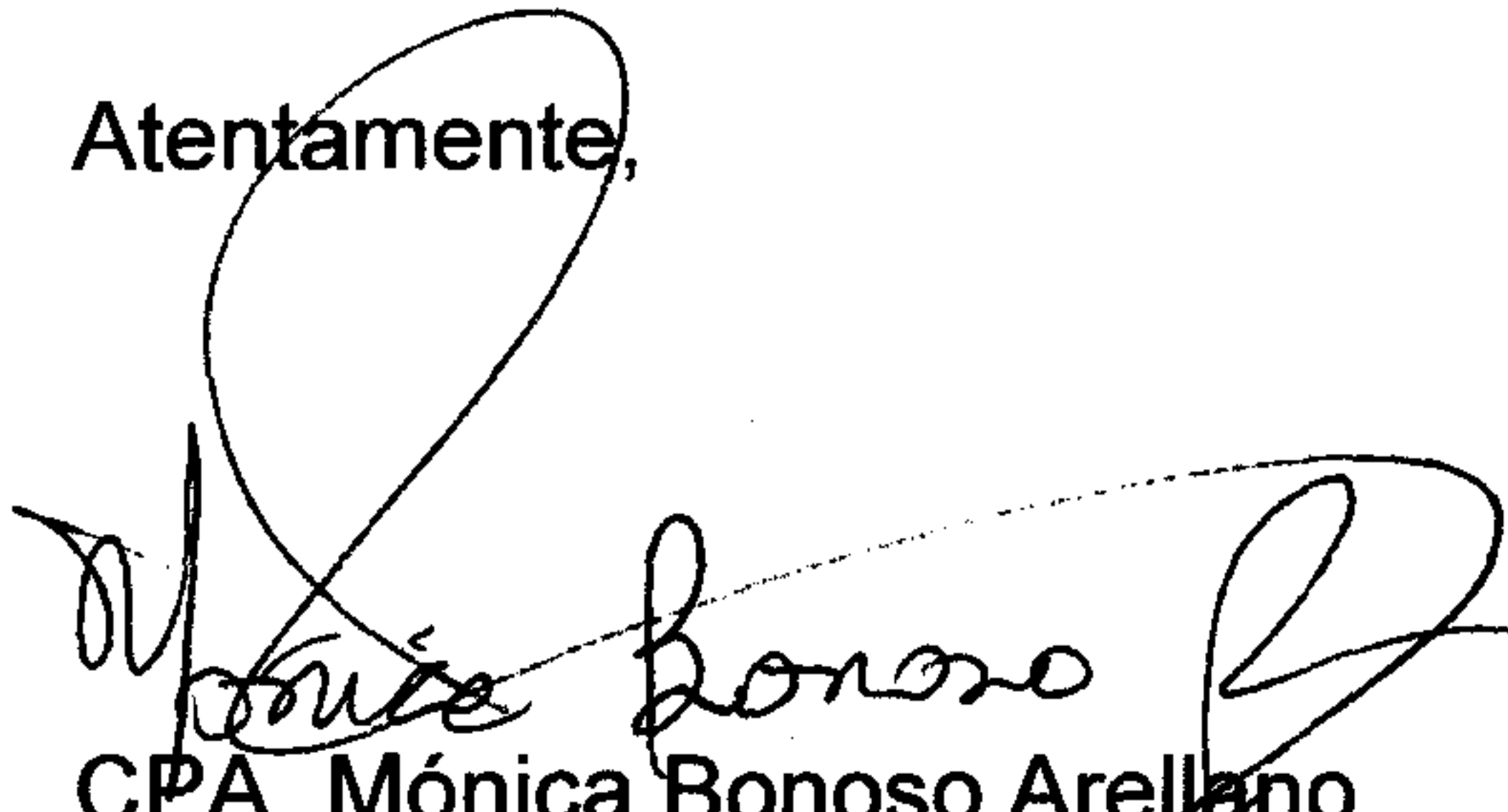
- a) Las normas legales, estatutarias, reglamentarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas, han sido cumplidas dentro del marco legal vigente.
- b) El Activo Total de la Compañía al 31 de diciembre de 2008 revela la cantidad de US\$ 194.223.76. La información contable contenida en los Estados Financieros está sustentada de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes (NEC).
- c) El Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2008, después de la participación de trabajadores e Impuesto a la Renta, revela la utilidad neta de US\$ 18.859,82, provenientes del desarrollo de su objeto social para la cual fue constituida legalmente.

ASPECTOS TRIBUTARIOS:

- a) La empresa ha cumplido con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, esto es, haber presentado sus declaraciones mensuales de Impuesto al Valor Agregado, impuesto a la Renta por Retenciones en la Fuente y la declaración anual del Impuesto a la Renta, así mismo todos sus registros contables tienen el respectivo soporte que justifican las transacciones realizadas.
- b) En cumplimiento a la norma expresa en la Ley de Equidad tributaria, en lo referente al Cálculo del Anticipo Mínimo del Impuesto a la Renta para el año 2009, la empresa registra el valor de \$ 17.570,62,

Hasta aquí el informe anual de las actividades cumplidas en calidad de Comisario Principal de la Compañía. Por lo tanto, aprovecho la oportunidad para agradecer la confianza y colaboración brindada por los personeros principales, en el desempeño de las funciones de Comisario Principal.

Atentamente,


CPA. Mónica Bonoso Arellano
Comisario Principal
Licencia Profesional No. 8.228
Mayo 26 del 2009

